

### **ACLARACIÓN**

1.- El pliego regulador en su cláusula 11 (propuesta técnica), apartado A.3.3 (cumplimiento de medidas de eficiencia energética) dice:

*"Se valorará de la siguiente manera con una puntuación máxima de 5 puntos:*

- *Por cada propuesta de medida presentada. 0.5 puntos. (máximo **4** propuestas de mejora)."*

**Debe decir:**

*"Se valorará de la siguiente manera con una puntuación máxima de 5 puntos:*

- *Por cada propuesta de medida presentada. 0.5 puntos. (máximo **5** propuestas de mejora).*

2.- Por otro lado, en la misma cláusula, apartado A.5 (medidas de inclusión social) dice:

*"Por cada contratación laboral que se lleve a cabo por parte de la empresa constructora de la obra de edificación, de sus proveedores, **o de la propia promotora adjudicataria**, respecto de personas en situación de exclusión social....."*

**Debe decir:**

*"Por cada contratación laboral que se lleve a cabo por parte de la empresa constructora de la obra de edificación o de sus proveedores, respecto de personas en situación de exclusión social....."*

Esta misma aclaración sirve para eliminar la expresión "**o de la propia promotora adjudicataria**", en otras partes del pliego en que se encuentre presente por error.